

REALIA Business, S.A. (en adelante la compañía), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes n.ºs. 233559 y 234912 publicados los días 29 de diciembre de 2015 y el 15 de febrero de 2016, la compañía informa que Inversora Carso S.A de C.V. le ha notificado su decisión de no ejercitar su derecho a capitalizar el préstamo participativo (cuyo importe asciende a fecha de hoy a 61.570.004,60 €) y a su vencimiento optar por la alternativa de admitir una quita, generándose entonces un derecho de crédito a su favor por importe de 20.396.334,80 €, con vencimiento a 12 meses, a un interés de mercado.

En Madrid, a 17 de marzo de 2016

Fdo.: Don Jesús Rodrigo Fernández.
Secretario del Consejo de Administración.